



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 112289  
**VÍCTOR ALFONSO BRIÑEZ OSPINA**

## **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy veintisiete (27) de agosto de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrada de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FABIO OSPITIA GARZÓN**, mediante auto emitido el 25 de agosto, **AVOCA la acción** de tutela presentada por **VÍCTOR ALFONSO BRIÑEZ OSPINA** contra el Juzgado Promiscuo Municipal de Belén de los Andaquíes y la Oficina de Apoyo Judicial de reparto de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia, Caquetá, por la presunta vulneración de derechos fundamentales, trámite extensivo a la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, magistrado Marcos Javier Cortes, remitido por competencia por la misma Colegiatura, así mismo, ordenó **Vincular** al trámite al Establecimiento Penitenciario y Carcelario “Las Heliconias” de Florencia, al Juzgado 1° Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquíes, Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Florencia, Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de Florencia, Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia y como terceros con interés legítimo a las partes e intervinientes del proceso penal No. 18094600128820150000100.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, **además**, en medio magnético y/o por correo electrónico. ([marthara@cortesuprema.gov.co](mailto:marthara@cortesuprema.gov.co))

Lo anterior con el fin de notificar a los señores: **Terceros y vinculados** y a quien interese dentro del proceso 18094600128820150000100 *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.

**MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ**  
Oficial Mayor